



¿Cómo va la piscicultura tras la emergencia sanitaria?

■ Economía 6-7



JEP cita a excomandante de Fuerzas Especiales en Huila

■ Regional 9



La historia de la abuela y nieto hallados en el Huila

■ Huila 12

Diario del Huila

Lo nuestro a diario

www.diariodelhuila.com

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 20 págs. - año LV - No. 20.314

\$1500



Doble calzada al fin despega

■ Desde la Concesionaria Ruta al Sur se anunció el inicio de las obras preliminares de la doble calzada Neiva - Campoalegre. Así mismo se proyecta la construcción de 11 puentes nuevos, dos intercepciones y cinco retornos, además de la ampliación del peaje 'Los Cauchos', entre otras. [Páginas 2-3](#)

El Huila le apuesta al plátano como industria

Se trata de la Asociación de Productores de Plátano de Garzón, que inició la producción y comercialización de semilla de plátano de alta calidad.

[Páginas 4-5](#)

Ojo con las estafas, en programas de vivienda

[Página 8](#)

Fenómeno del niño incrementa el uso de los ventiladores

[Página 16](#)

¿Qué ha pasado en el caso contra el Contralor?

Pese a que el pasado jueves, se tenía la primera audiencia en el bunker de la Fiscalía, esta fue pospuesta debido a la falta de garantías en materia de seguridad tanto para la víctima como para el agresor.

[Página 13](#)

Huila



Este corredor comprende 456 kilómetros de longitud, con una inversión de 3,9 billones de pesos.

Doble calzada al fin despega

Desde la Concesionaria Ruta al Sur se anunció el inicio de las obras preliminares de la doble calzada Neiva - Campoalegre, correspondiente a la Unidad funcional 1, la cual que tendrá una longitud de 21.9 km. Así mismo se proyecta la construcción de 11 puentes nuevos, dos intercepciones y cinco retornos, además de la ampliación del peaje 'Los Cauchos', entre otras.

DIARIO DEL HUILA, HUILA

Por: Gloria Camargo

Como lo había anticipado el Diario del Huila en entrevista con el Gerente General de la Concesionaria Ruta al Sur S.A.S, Juan Carlos María, se dio inicio a las obras preliminares de la doble calzada en la Unidad funcional 1 entre los municipios de Neiva - Campoalegre.

“Estamos adelantando las obras preliminares en la segunda calzada Neiva - Campoalegre, realizando actividades de aprovechamiento forestal, ahuyentamiento de animales, traslado de algunas especies vegetales”, había indicado el Gerente.

Así mismo en esta zona se realizaron previamente actividades en el tema arqueológico, donde se cumplieron algunas excavaciones, encontrando fragmento de piezas, las cuales fueron recolectadas y que entregadas al Instituto Colombiano de Antropología e Historia. Al tiempo, en el puente ‘Pescador’ en el municipio de Hobo, se adelantó una corrección geométrica.

Más obras

La Concesionaria también señaló que estas obra comprenderá una longitud de 21.9 km, pero además se proyecta la construcción de 11 puentes nuevos, dos intercepciones y cinco retornos.

“También se incluye la ampliación del peaje ‘Los Cauchos’, la construcción de un área de servicio y una estación de pesaje.

Actualmente se están realizando actividades de descapote, corte de

En esta zona se realizaron previamente actividades en el tema arqueológico, donde se cumplieron algunas excavaciones, encontrando fragmento de piezas, las cuales fueron recolectadas.



Juan Carlos María, Gerente General de la Concesionaria Ruta al Sur S.A.S.

terraplenes, cerramiento, ahuyentamiento de fauna y la cimentación del puente sobre la quebrada La Sardinata. Así mismo como parte de las obras de la doble calzada”.

Con respecto a la construcción del nuevo puente de ‘Arenoso’, la entidad señaló que “debido a la emergencia invernal del año 2022, se activó el plan de obras,

priorizando su construcción, el cual se encuentra totalmente terminado pero ejecutando actualmente los accesos para habilitar prontamente el paso vehicular por esta nueva estructura. De esta manera avanzamos en la modernización del corredor vial en



La entidad señaló que también avanza a buen ritmo la rehabilitación del corredor vial.

las regiones para generar prosperidad y mejorador movilidad a los usuarios viales”, señaló la entidad.

María también agregó que este importante proyecto se hará “90 kilómetros de vías en doble calzada, representados en 22 km de la doble calzada Neiva – Campoalegre, 6 km de terceros carriles en el sector de Betania Sur y la Jagua, y 62 km de variantes para los municipios de Campoalegre, Hobo, Gigante, Timaná, Mocoa, Puerto Caicedo y Villagarzón”.

Avances de obra

La entidad, señaló que también avanza a buen ritmo la rehabilitación del corredor vial, la cual consiste en:

- Recuperación de la estructura de pavimento.
- Recuperación de las estructuras hidráulicas existentes.
- Implementación de obras de mejores especificaciones.

Por Unidad funcional, se ha establecido que en la UF 2, hay un avance del 6,4% en la rehabilitación de la vía Campoalegre – Hobo norte que comprende 21,75 km, es decir que la cantidad ejecutada (km) es de 1.385.

Así mismo en la rehabilitación y mejoramiento de la vía Hobo – Campoalegre que corresponde a 33,8 km, hay un porcentaje de avance ejecutado del 257%, lo que corresponde a la cantidad ejecutada de 7.837 (km).

En la UF 3, en el sector de rehabilitación de la vía Gigante Sur – Garzón que comprende 23 km, presenta un avance de ejecución del 49,2%, por lo cual la cantidad ejecutada (km) es de 11.136.

Entre tanto en la UF 4, la rehabilitación de la variante Garzón K0 +K0+000 - K03+245 (4,60 km calzada), tiene una cantidad ejecutada (km) de 1.795, para un

avance ejecutado del 39,0%. Mientras que la rehabilitación y mejoramiento Garzón - Timaná sur K71+730 K20+270 (45,68 km), hay un avance ejecutado del 1,3% con una cantidad ejecutada (km) de 597, según datos entregados en el boletín trimestral N° 8 del 2023.

“En los tramos de rehabilitación de las unidades funcionales 2, 3 y 4 hemos adelantado la atención de 25 puntos críticos que tenía el corredor con pérdida de banca y ya estamos empezando trabajos con obras de drenaje transversales y con algunos mejoramientos en los tramos del sur, que son las unidades funcionales 5, 6 y 7”, puntualizó el Gerente.

El proyecto

Luego de que en julio de 2021, la sociedad Concesionaria Ruta al Sur S.A.S., en calidad de cesionario, suscribiera con la Agencia Nacional de Infraestructura (“ANI”) el Otrosí No. 10 al Contrato de Concesión bajo el esquema de APP No. 012 de 2015, se dio inicio a la operación, mantenimiento, construcción, rehabilitación y financiamiento de obras del corredor vial Santana- Mocoa-Neiva.

Este corredor comprende 456 kilómetros de longitud, con una inversión de 3,9 billones de pesos, con lo cual se mejorará la conexión del interior del país

con el vecino país del Ecuador, a través del departamento del Putumayo, reduciendo el trayecto de Bogotá a Quito de 26 a 20 horas.

Así mismo, este proyecto vial, se extiende por 16 municipios pertenecientes a tres departamentos como Huila, Media bota Caucana y Putumayo.

Entre las Unidades funcionales se dividen los trabajos de la siguiente manera:

UF1: entre Neiva y Campoalegre, que prevé la construcción de 21,9 km de segunda calzada y la rehabilitación de la vía existente (21,9 km).

UF2: entre Campoalegre y Gigante, de 65 km de longitud que contempla la rehabilitación de la vía existente y la construcción de nuevas variantes.

UF3: entre Gigante y Garzón, estima la rehabilitación de 35,6 km de la vía existente y la construcción de una variante en Gigante.

UF4: recorre Garzón, Pitalito y San Agustín por un corredor de 109,2 km que prevé la rehabilitación de esta vía y la construcción de una variante en Timaná y de un tercer carril entre Pitalito y La Jagua.

UF5: Entre Pitalito y San Juan de Villalobos se realizará una rehabilitación de 60,7 km de vía existente.

UF6: Entre San Juan de Villalobos y Mocoa, se procederá con la rehabilitación de 61,3 km de vía existente y la construcción de una variante en Mocoa.

UF7: entre Mocoa y Santana, que estima una rehabilitación existente entre Villagarzón sur y Puerto Caicedo norte, entre Puerto Caicedo y Santana, y entre Santana y Puerto Asís. También, un mejoramiento entre Mocoa y Villagarzón, la construcción de una perimetral en Villagarzón y de una variante en Puerto Caicedo.

Estas obra comprenderá una longitud de 21.9 km, pero además se proyecta la construcción de 11 puentes nuevos, dos intersecciones y cinco retornos.



En este importante proyecto se harán 90 kilómetros de vías en doble calzada, representados en 22 km de la doble calzada Neiva - Campoalegre.



El Huila le apuesta al plátano como industria.

El Huila le apuesta al plátano como industria

■ Se trata de la Asociación de Productores de Plátano - ASPROPLAT, del municipio de Garzón, que inició la producción y comercialización de semilla de plátano de alta calidad, y ahora le apunta a la transformación del producto, hojas y tallo de la planta para llegar a nuevos mercados.

DIARIO DEL HUILA, HUILA

La evaluación agropecuaria del año 2022 en el departamento del Huila ha arrojado cifras prometedoras para el sector

agrícola. Con un total de 30.726,5 hectáreas dedicadas al cultivo de plátano, de las cuales 26.899,8 están asociadas con otros cultivos, principalmente café, la produc-

ción ha alcanzado un impresionante récord de 106.203 toneladas anuales.

Estos resultados posicionan al plátano como un renglón productivo estratégico para las familias campesinas de la región. Además de asegurar su sustento diario, los agricultores han logrado un éxito comercial sin precedentes, ya que la demanda de sus productos es alta tanto en las plazas de mercado locales como en las principales ciudades del país.

El Gobierno Departamental ha sido un impulsor clave de este progreso. Mediante diversas iniciativas, ha fortalecido el subsector de las musáceas (plátano y banano). Un proyecto destacado es el "Desarrollo de modelo productivo de plátano con énfasis en material de propagación que atienda el problema de productividad y seguridad alimentaria derivadas de la emergencia causada por el COVID-19 en el departa-



La comercialización de semilla de plátano de calidad es una gran apuesta.

Productores requieren maquinaria especializada e implementación de la infraestructura, que permita arrancar con la producción de harina de plátano.

tamento del Huila", el cual fue financiado con una inversión de \$2.633.387.311. Gracias a este apoyo, se han beneficiado cuatro asociaciones de productores ubicadas en Garzón, Palermo, Santa María y Timaná.



SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTO DEL HUILA

AVISA:



Que el día 16 de noviembre del 2022 en el municipio de Neiva, Huila, falleció la señora MELANIA CHALA YUCUMA (Q.E.P.D.), quien en vida se identificaba con cédula de ciudadanía No. 26.473.080, según registro civil de defunción con Indicativo Serial No. 9161748 expedida por la Registraduría Nacional del Estado Civil, y quien era adscrita como docente de la Secretaría de Educación Departamental del Huila.

Que se presentaron a reclamar las prestaciones sociales del educador en mención, lassiguientes personas

PERSONA QUE RECLAMA : JOSE HUMBERTO CAMAYO MANQUILLO
CÉDULA DE CIUDADANÍA : 10.523.994
CALIDAD : CÓNYUGE

Quienes se consideren con igual o mayor derecho, deben presentarse dentro de los quince (15) días siguientes a la publicación ante el FNPSM, en la Gobernación del Huila Piso 4-Secretaría de Educación Departamental.

Atentamente
TANIA BEATRIZ PEÑAFIEL ESPAÑA
Secretaría de Educación



Más de 60 familias en Zuluaga hacen parte de esta apuesta.

Hoy, el esfuerzo de estas asociaciones ha dado sus frutos, ya que han iniciado con éxito la producción y comercialización de semillas de plátano de alta calidad. Los pedidos no solo provienen de los municipios del departamento del Huila, sino también de otras regiones del país. Esta actividad se ha convertido en una gran oportunidad de negocio para las organizaciones, lo que, sin duda, redundará en una mejor calidad de vida para los asociados y sus familias.

Carlos Montero, representante legal de la Asociación de Productores de Plátano (ASPROPLAT) en el municipio de Garzón, expresó su satisfacción con los logros obtenidos: “Estamos produciendo no solo plátano fresco,

sino también semillas. Hemos culminado con éxito la primera fase del proyecto, que consistió en implementar un vivero con el huerto madre para la producción de cormos (colinos). Estos cormos son llevados a cámaras térmicas y túneles, y posteriormente pasan al vivero, donde estamos centrando nuestros esfuerzos. En estos momentos, hemos logrado concretar negocios pequeños para la comercialización de semillas, pero también tenemos pedidos a gran escala. Estamos preparándonos para responder a esa demanda.”

El futuro de la producción de plátanos en el Huila parece brillante gracias a la visión y dedicación de los agricultores y el apoyo gubernamental. Con una indus-

tria en constante crecimiento, el departamento se afianza como uno de los principales productores de plátanos de alta calidad en el país.

Visión productiva

Lo interesante del proceso, es que esta organización hoy tiene una visión más allá de cultivar y comercializar plátano fresco, emprender en el proceso de transformación del producto, y aprovechar la calidad de las fibras del tallo, raquis, y hasta hojas de la planta.

Los socios de ASPROPLAT, hoy piensan en grande, y le apuntan a la implementación de una planta de industrialización para la producción de harina de plátano, con lo que se podría aprovechar el producto que no cumple los requerimientos de presentación y tamaño para ser comercializado en mercados nacionales, y de esta manera agregar valor a la actividad, como lo destaca Carlos Montero.

“Hay plátano que se cultiva en pisos térmicos más altos de los 1.400 metros sobre el nivel del



Carlos Montero, representante legal de la Asociación de Productores de Plátano.

mar, que es un producto de muy buena calidad, de buen tamaño y peso, pero es un plátano que no cumple con las características para venderlo en fresco debido a que durante el proceso de transporte se maltrata con facilidad y se deteriora su presentación, ese plátano puede ir a la procesadora para convertirlo en harina”.

Igualmente le apuestan al aprovechamiento de las fibras del tallo, raquis, y hojas de la planta, que hoy se vienen utilizando para la elaboración de empaques, artesanías, y hasta utensilios desechables para el transporte y consumo de comidas, sin ningún impacto negativo para el medio ambiente, debido a que son materiales biodegradables, como lo indica el productor.

“La cáscara de plátano puede ser aprovechada para la producción de abonos orgánicos lo mismo que el pseudo-tallo de la planta; de las hojas se pueden producir utensilios para guardar comidas, del raquis del racimo se están extrayendo fibras muy resistentes para la elaboración de costales, y de la calceta en seco de viene produciendo diferentes artesanías en diferentes zonas del departamento”.

En ese sentido, Carlos Montero, representante legal de la organización, conformada por más de 60 familias productoras, principalmente del centro poblado de Zuluaga, solicitó el apoyo del Estado para poder acceder a la maquinaria especializada e implementación de la infraestructura, que permita arrancar con la producción de harina de plátano.

“El proyecto contempla la implementación de una procesadora aquí en el municipio de Garzón, para empezar a comercializar la harina de plátano no solo a nivel regional, sino traspasar fronteras y llegar al mayor número de mercados posibles, porque el plátano además de contribuir con la seguridad alimentaria del país, vemos que también se pueden lograr otros beneficios mediante el aprovechamiento de la planta misma. Lo prioritario ahora sería construir la planta procesadora, que el gobierno, el Estado nos ayude con eso, fuera de la infraestructura que es la planta física, adquirir la maquinaria especializada para la molienda, secado, y empaque de la harina de plátano”, concluyó el líder gremial.

A iniciado con éxito la producción y comercialización de semillas de plátano de alta calidad.



La apuesta va también a la transformación del producto, hojas y tallo de la planta para llegar a nuevos mercados.

Economía



Se anunció que hay niveles normales de mortandad en los cultivos, aproximadamente entre el 15 y el 20% del ciclo de cultivo.

¿Cómo va la piscicultura tras la emergencia sanitaria?

■ Autoridades en el departamento del Huila indicaron que luego de la declaración emitida por el Ministerio de Agricultura tras la presencia del *Streptococcus agalactiae* ST7 Ia, hace casi un mes, el sector se ha normalizado. Por el momento se espera la llegada de más vacunas y una autovacuna.

DIARIO DEL HUILA, ECONOMÍA

Por: Gloria Camargo

Mucho ha cambiado para bien en el sector de la piscicultura en el Huila luego de la declaración de la emergencia sanitaria nacional mediante la Resolución 6535 del pasado 7 de junio de 2023.

Dicha emergencia, fue emitida luego de que fuera comprobada la presencia de la bacteria *Streptococcus agalactiae* ST7 Ia, en cultivos de tilapia del Huila y también poner en marcha un Puesto de Mando Unificado en Neiva para desplegar acciones de inspección, vigilancia y control, y confirmar nuevos focos en Atlántico, Tolima y Magdalena.

Una situación que en el departamento, ocasionó que el pasado 28 de marzo, las autoridades se declararan en “alerta por una mortandad de peces que se registró en el embalse de Betania, localizada en los municipios de Campoalegre, Hobo y Yaguará”.

Frente al tema, Edison Javier Henao Palacios, secretario técnico de la cadena piscícola del Huila, indicó que justamente la de-

claración de la emergencia sanitaria por parte del Instituto Colombiano Agropecuario, ha cumplido sus objetivos.

Más agilidad

Según Henao, esta declaración ha permitido agilizar el ingreso de las vacunas importadas contra la bacteria.

“Tenemos en este momento la autorización de las primeras 400.000 y vienen en curso para ingresar al país cerca de dos millones de vacunas adicionales. Igualmente ya se viene avanzando fuertemente con la autovacuna que viene desarrollando Vecol, para iniciar o para implementar ese proceso de vacunación”, dijo el Secretario.

En dicho orden de ideas, el funcionario señaló que “en el sector hay un parte de tranquilidad frente al tema”, y explicó que “el viento nos ha ayudado con la oxigenación del agua, las condiciones fisicoquímicas”.

También agregó que los productores han entendido la importancia en la disminución del llenado de los estanques. “Todos los requerimientos que se hacen en esta declaración de emergencia como la disminución de densidades de siembra, también ha permitido manejar muy bien el tema de los parámetros fisicoquímicos y la mortalidad ha mermado considerablemente”, puntualizó.

Razón por la cual, se está a la espera de que ingresen nuevas vacunas para que se acelere el proceso de vacunación. Cabe recordar que del primer lote anunciado por 400.000 vacunas, fue comprado por dos empresarios, uno huilense y uno del Magdalena.

“Pero ya varios productores del departamento em-



César Pinzón, presidente de la Federación Colombiana de Acuicultores, Fedeaqua.

El proceso de vacunación en el país se viene haciendo desde hace varios años, y es por medio de una inyección en la parte abdominal de los peces, es decir uno a uno.

pezaron a hacer todo ese proceso con las diferentes casas productoras para la importación de otro lote, el cual está próximo a ser autorizado en Colombia”, agregó.

El proceso de vacunación en el país se viene haciendo desde hace varios años, y es por medio de una inyección en la parte abdominal de los peces, es decir uno a uno.

Economía



Según el ICA, la bacteria fue ingresada en material genético introducido de manera ilegal al país.

“Se vacuna cada uno de ellos y la vacuna o el biológico queda en la cavidad abdominal del pez para hacer toda la protección que hace cualquier vacuna, luego el ingresa al cuerpo se genera una resistencia frente al ataque de la bacteria”.

Aguas en calma

Henao Palacios reiteró que desde el anuncio de la mortandad registrada en marzo de este año, la cual fue inusual en el transcurso de una semana y media, dicha situación se fue normalizando.

“Como le digo, pues encontramos en ese momento con una producción al tope porque estábamos próximos a Semana Santa, por lo cual las densidades de

siembra estaban supremamente altas, lo que disminuyó por la mortandad y también por la salida del pescado que se logró vender para dicha temporada”, dijo.

El Secretario indicó que gracias a varias visitas realizadas al embalse de Betania, se pudo establecer que los niveles de mortalidad son los normales. “Son niveles que están dentro de los que se presentan dentro de un cultivo, que es aproximadamente entre el 15 y el 20% del ciclo de cultivo. Entonces estamos sobre esos márgenes, los cuales son los permitidos para este tipo de cultivo”, explicó.

A pesar de ello, César Pinzón, presidente de la Federación Colombiana de Acuicultores, Fedeaqua, reveló que el impacto económico ha sido negativo, y reiteró que por ejemplo en el caso del Huila, “en la zona de Betania se ha reducido más o menos el 30% de la producción”.

Cabe resaltar que esta situación no ha afectado las exportaciones, pues según los datos entregados por el

DANE, “el comercio exterior de los productos derivados de la proteína animal entre enero y abril sumó un total de US\$64,6 millones, presentando un aumento del 22,98% frente al mismo periodo de 2022 que fue de US\$52,5 millones”.

Razón por la cual según Pinzón, esta emergencia no ha afectado las exportaciones, las cuales agrega vienen creciendo un 7% en comparación con el 2022.

“No estamos creciendo tanto como el año pasado, pero ya son factores que dependen del mercado internacional y no del local”, dedujo.

Medidas a futuro

Recientemente, Juan Fernando



Edison Javier Henao Palacios, secretario técnico de la cadena piscícola del Huila.

Roa, gerente general encargado del ICA, a la fecha reiteró que la entidad ha atendido 29 casos de presencia de la bacteria en Huila, diez en Atlántico, tres en Magdalena y uno en Tolima.

“Los casos de mortalidad se han presentado en todas las etapas productivas de la tilapia: cría, alevinaje, levante y engorde, con los siguientes niveles de afectación en cada departamento: Tolima (10%), Huila (12%), Magdalena (37%) y Atlántico (47%)”, señaló Juan Fernando Roa.

Por lo cual se estima desde la Secretaría de Agricultura, que la declaración de emergencia aun podría tomar tiempo para ser levantada.

“Aún se demora en levantarse, primero porque la declaración de emergencia lo que está permitiendo es poder introducir esa vacuna, poder hacer sinergia entre todas las entidades del Estado con los productores, para poder tomar medidas al respecto”, dijo Henao.

Al tiempo agregó que el caso es muy parecido a lo que sucedió con la pandemia. “A pesar de lo que pasó con el Covid 19, donde a pesar de que el virus iba dando tregua, la declaración de emergencia se levantó hace solo unos meses, entonces pasa lo mismo con el tema de la bacteria.

Queremos proteger la producción, queremos brindar garantías para que no se disipe a otros departamentos, por lo que estamos hablando por ejemplo de que no distribuyamos material sino se ha hecho el respectivo análisis de la no presencia de la bacteria en los alevinos”, indicó.

Al tiempo recordó que el ICA, durante la instalación del Puesto de Mando Unificado, se estableció que la bacteria fue ingresada en material genético introducido de manera ilegal al país.

“No tenemos precisión, porque pues como entró de manera ilegal, no sabemos por dónde pero estamos en estos momentos dando respuesta antes de que se disipe la presencia en cinco departamentos, y lo más importante es dar el parte de la tranquilidad, de que no es una bacteria zoonótica, es decir que es apta para el consumo.

La tilapia que está saliendo, no solamente del departamento del Huila, sino de la tilapia que está saliendo del país es apta para el consumo humano, es decir sin ningún inconveniente para la salud humana.

El Secretario indicó que gracias a varias visitas realizadas al embalse de Betania, se pudo establecer que los niveles de mortalidad son los normales.



Ya hay autorización de las primeras 400.000 vacunas y se espera el ingreso de dos millones adicionales.

Actualidad

Ojo con las estafas, en programas de vivienda

■ La ministra Catalina Velasco fue contundente al afirmar que no se requiere realizar ningún pago para poder registrarse a los proyectos.

DIARIO DEL HUILA, ACTUALIDAD

Por: Walder Padilla.

Desde el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio advertimos a las familias interesadas en ser beneficiarias de los programas de vivienda del Gobierno, para que no se dejen engañar por personas inescrupulosas que están intentando estafar a las personas solicitándoles dinero a cambio de inscribirlas a los programas.

“Por favor no se deje engañar, nosotros hacemos nuestra política directamente para las comunidades, para las familias y sin intermediarios. Los programas de la política de la vivienda social como los son Mi Casa Ya, Cambia Mi Casa y Mi Casa en el Campo, no tienen tipo de tercero. Usted puede ver los requisitos, los procedimientos todo está en la página web del Ministerio de Vivienda

Ante estos casos de intento de estafa que se han registrado en diferentes regiones del país, la ministra de Vivienda, Catalina Velasco Campuzano, reiteró que “las familias no tienen que pagar ninguna suma de dinero para acceder a los programas de vivienda que ofrece el Gobierno Nacional, tampoco deben hacerlo para diligenciar la encuesta del Sisbén”.

También dijo que “Los programas de la política de vivienda social de este Gobierno: Cambia Mi Casa, Mi Casa Ya y Mi Casa en el Campo, no requieren ningún tipo de intermediarios ni pagos para acceder a ellos, si las familias están interesadas en conocer los requisitos, deben ingresar al sitio web: minvivienda.gov.co, ahí están explicados los procedimientos”.

Además, la ministra agregó que “estamos en un momento próximo a la época electoral y existen estafadores que pretenden usar estos programas para dinamizar las campañas políticas abusando de las familias, por favor no se dejen engañar”.

Adicional a esto es importante aclarar que el programa está en proceso de registro de oferentes y manifestaciones de interés, pero no se han otorgado cupos por parte del Ministerio”, manifestó la ministra.

Se recuerda a los interesados cómo es el proceso y cuáles son los requisitos que deben tener en cuenta las familias al momento de acceder a los programas de vivienda del Gobierno Nacional:

Cambia Mi Casa

- Con el programa de mejoramientos de vivienda Cambia Mi Casa, el Gobierno del Cambio busca la descentralización de la operación y de las formas de financiación, con un rol protagónico de las organizaciones sociales y comunitarias; también una mejor cobertura territorial para desarrollar mejoramientos tanto a nivel urbano como rural, y llegar a las familias que más lo necesitan. La meta del Gobierno para el cuatrienio es realizar 400.000 mejoramientos de vivienda.

- El programa utilizará el Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales (Sisbén IV), como instrumento para la verificación de las condiciones de vulnerabilidad en todas las



Es importante aclarar que el programa está en proceso de registro de oferentes y manifestaciones de interés, pero no se han otorgado cupos por parte del ministerio.

El Ministerio de Vivienda aseguró que no se requiere ningún tipo de intermediarios ni pagos.



La ministra de Vivienda, Catalina Velasco.

modalidades. A través de la base de datos del Sisbén es posible evaluar las condiciones socioeconómicas de los hogares teniendo en cuenta que los beneficiarios de Cambia Mi Casa deben tener un puntaje Sisbén igual o inferior a C18.

- Los hogares podrán recibir un beneficio para el mejoramiento de su vivienda de hasta 22 salarios mínimos legales vigentes (SMMLV), dependiendo de la ubicación (rural o urbana) y del tipo de intervención que se realice (locativa, estructural y/o modular). Este subsidio puede ser complementario con los aportes del orden municipal y/o departamental.

- Las convocatorias para los hogares interesados en aplicar a este subsidio, podrán hacerlo sin costo a través de las entidades territoriales y de las organizaciones comunitarias.

Mi Casa Ya

- Seleccionar la vivienda tipo

VIS o VIP de su preferencia.

- Acudir al establecimiento de crédito o entidad de economía solidaria de preferencia del hogar, para iniciar el proceso de compra de vivienda.

- Estas entidades hacen una primera validación de requisitos a través de la plataforma que opera el programa, en la que se determina si se cumple con el requisito de Sisbén IV, no ser propietario de vivienda y no haber recibido subsidio de vivienda o cobertura anteriormente.

- En caso de cumplir con estos requisitos, se gestiona el crédito hipotecario o leasing habitacional con el establecimiento de crédito o entidad de economía solidaria.

- Estas entidades realizan el cargue de la documentación requerida en la plataforma del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

- El Ministerio realiza la priorización y asignación del subsidio, de acuerdo con los criterios de focalización del programa Mi Casa Ya.



No se dejen engañar por personas inescrupulosas que están intentando estafar a las personas solicitándoles dinero.

JEP cita a excomandante de Fuerzas Especiales en Huila por falsos positivos

■ El coronel Mauricio Ortiz González ha sido vinculado a las pesquisas por ejecuciones extrajudiciales que vinculan a tal agrupación especial responsable de esos crímenes.

DIARIO DEL HUILA, INFORME

Por: Walder Padilla.

La Sala de Reconocimiento de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) citó a declarar al coronel (r) Mauricio Ortiz González, excomandante de la Agrupación de Fuerzas Especiales (AFEUR) en Neiva, por cuenta de la ocurrencia de ejecuciones extrajudiciales que han vinculado y confesado algunos de sus exintegrantes.

El despacho del magistrado Alejandro Ramelli determinó llamar al coronel el próximo 13 de julio en las instalaciones de la JEP, a las que deberá asistir en compañía de su abogado a responder por varios temas, entre ellos una operación ilegal que está en la mira de la JEP y mencionada por el compareciente Wilfredo Villamizar Bautista.

“Aunque se sabe que el hecho referido ocurrió el 18 de julio de 2005 que fue ejecutado por integrantes de un grupo especial del Ejército Nacional -comolo es la Agrupación de Fuerzas Especiales Antiterroristas Urbanas No. 11 (AFEUR)- sobre el mismo no se cuenta con amplitud de información, más allá de la fuente testimonial” indicó la magistratura.

El coronel además será interrogado por distintos crímenes plasmados en informes recibidos por la JEP tanto por las víctimas como el observatorio ObsurDH y la Fiscalía General de la Nación.

“La Sala solicitará la comparecencia y el aporte a la verdad correspondiente sobre hechos constitutivos de muertes ilegítimamente presentados como bajas en combate en los que haya podido participar o de los que tenga conocimiento, incluido el ocurrido el 18 de julio de 2005”, indicó la JEP.

Adicionalmente se convocó a las víctimas a participar en la diligencia, a la que comparecerá el coronel Ortiz luego de que hace unas semanas la jurisdicción aceptara su solicitud de sometimiento.

Así fue aceptado

La Sala de Definición de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) aceptó el sometimiento del coronel (r) Mauricio Ortiz González, procesado por la justicia por su presunta responsabilidad en ejecuciones extrajudiciales en el departamento del Huila.

De acuerdo con el expediente que salpica al coronel, cuando se desempeñaba como comandante en la Agrupación de Fuerzas Especiales (AFEUR) adscrita a la Novena Brigada del Ejército, hombres bajo su mando asesinaron a 2 personas y las presentaron como bajas en combate.

Dentro de las evidencias que



La Sala de Reconocimiento de la Jurisdicción Especial para la Paz.

El coronel Mauricio Ortiz González ha sido vinculado a las pesquisas por ejecuciones extrajudiciales que vinculan a tal agrupación especial responsable de esos crímenes.



JEP citó a los generales Marcos Pinto y Edgar Rodríguez por falsos positivos en Huila.

acreditan para la Fiscalía tal falso positivo (aunque el coronel niega responsabilidad), se encuentran las heridas físicas que muestran los cuerpos (aun cuando los militares dicen que solo hubo un combate y nunca contacto físico).

“(…) se establecieron tres lesiones en sus labios, 3 escoriaciones con costra la mayor, 61 heridas que son perfectamente indicativas de la existencia de lesiones perimorten, máxime cuando los militares refieren que nunca hubo contacto físico con las víctimas, únicamente armado a corta distancia y ninguno de los dos cuerpos presentan impacto de bala en el rostro”, indica el dictamen.

Tras aceptar el sometimiento del coronel en retiro, la magistratura ordenó al oficial presentar un plan de aporte a la verdad que cumpla los requisitos, al señalar que el documento que entregó es “generalista” y poco profundo.

Presiones

Los militares deberán responder si tuvieron conocimiento de ejecuciones extrajudiciales llevadas a cabo por miembros del Batallón Magdalena, con incidencia en ese departamento. Esto se debe a que, en varias versiones entregadas a la JEP de militares comparecientes han mencionado a Pinto y Rodríguez.

Hasta el momento, se desconoce la fecha en la que ambos tendrán que comparecer ante el tribunal, sin embargo, se espera que en los próximos días se anuncie oficialmente.

Por otro lado, desde principios de este año la Sala

de Reconocimiento de la Jurisdicción Especial para la Paz, JEP, viene investigando las denuncias de presuntas presiones que están recayendo sobre los militares que, de manera voluntaria, han testificado sobre los falsos positivos, para que cambien su testimonio u omitan hechos en las versiones ante esta entidad investigativa.

En febrero, el periódico El Espectador reveló que esta sala de la JEP dio la orden de realizar una serie de acciones para así determinar quién o quiénes están detrás de las supuestas presiones que, asimismo, fueron informadas a la Fiscalía y Procuraduría para que estas dos entidades las investiguen.

Además, este mismo diario contactó una fuente de del Fondo de Defensa Técnica Especializada de los Miembros de la Fuerza Pública, Fondetec, organización que fue acusada por uno de los militares testigos por “instruir a los militares a la hora rendir testimonio en la justicia transicional”.

Frente a esto, dos abogados de Fondetec, Juan Martín Parada y

Jaime Augusto Castillo, hablaron ante la JEP y le aseguraron a esta jurisdicción que ningún miembro del Fondo han sido mencionados puntualmente por los uniformados como autores de las supuestas presiones y que dichos señalamientos, no son claros en fechas, personas ni lugares, entre otras circunstancias.

La JEP prendió sus alarmas en este caso ya que uno de los soldados que ha querido testificar contó que: “reconoció presuntas irregularidades de orden penal y/o disciplinario en la realización de la ‘Jornada de pedagogía sobre el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y no Repetición’ a comparecientes de la JEP”, que tuvo lugar los días 1° y 2 de noviembre de 2018 por parte de la Dirección de Centros de Reclusión Militar del Ejército Nacional (DICER) en la ciudad de Bogotá”.

Y también por la versión que dio otro militar en el que explicó que: “La Navidad pasada fue el doctor Vargas (...), de Fondetec, sobre que él se opone a los TOAR (Trabajos, Obras o Actividades con contenido Reparador-Restaurador) de la JEP, que él no entiende por qué un militar tiene que reparar (...) Yo tengo un audio donde nos dice que la JEP es bailar con la más horribilísima (sic), habla mal del magistrado Pedro Elías, dice que hay que saber contar la verdad... A principios de marzo de 2020 fue la reunión con el coronel Martín Daza, Edilberto, aún es director de los centros de reclusión, donde le dicen que reparación es plantar árboles”.

Sobre este último se sabe que recibió órdenes en ese sentido, pero en el Centro de Reclusión de Facatativá en octubre del año pasado, y esto lo informó a la Sala de Reconocimiento de Responsabilidad.

¡OJO!, cayó el precio de los carros usados

■ Hay caída en los precios del mercado. Con la reciente caída del dólar, parece que la normalidad empezó a llegar a ese mercado, que ya está viendo más bajas en los precios de carros usados, que estaban por las nubes.

DIARIO DEL HUILA, INFORME

Por: Andrea Ramírez

Los colombianos, y en general los habitantes en el mundo, estaban advertidos que 2023 no iba a ser un buen año debido al alto costo de vida, las tasas de interés altas, un dólar que se resiste a destronarse ante otras monedas en el mundo, y que, pese a que estos indicadores ya comenzaron a ceder, sin embargo, sí siguen teniendo efectos negativos en la economía.

Producción de línea de montaje de coche nuevo. Soldadura automatizada de carrocerías en línea de producción. El brazo robótico en la línea de producción de automóviles está funcionando.

Por ejemplo, en Colombia los dueños de carros no la han tenido fácil por un factor también que es determinante: el incremento al precio de la gasolina, y que aunque algunos expertos y el Gobierno nacional indican que este era necesario para no aumentar el déficit económico creado por el Fondo de Estabilización de Precios a los Combustibles, ha hecho que el bolsillo de los colombianos se resienta mucho más y han buscado vender su vehículo, pero con la gran sorpresa que este se ha devaluado mucho más.

Según cifras del Registro Único Nacional de Tránsito (Runt), en 2020 se traspasaban cerca de 1.200.000 carros por año. Sin embargo, con la llegada de la covid-19 todo cambió y durante el mes de abril de ese año solo hubo 44 traspasos. Finalmente, en ese diciembre se registraron 722.977 trámites de este tipo.

Las cosas fueron mejorando para 2021, allí el mercado se



Frente a la dificultad de tener un vehículo nuevo muy costoso y la falta de disponibilidad, el consumidor opta por el usado.

normalizó, pues los colombianos aumentaron la decisión de comprar carro, sobre todo del mercado de lo usado, se llegaron a traspasar un total de 1 134.236 carros en Colombia.

Ahora el panorama es diferente: los carros nuevos bajaron de

precio considerablemente y esto produjo que los carros usados perdieran valor. Según el Registro Único Nacional de Tránsito (Runt), durante el pasado mes de mayo se vendieron 15.674 vehículos en Colombia, lo que significó una reducción en la compra de

automóviles de 30,1 % respecto al mismo periodo del año pasado.

La razón de la caída en el precio de los vehículos:

Con la reciente caída del dólar, parece que la nor-



Hay caída en los precios del mercado.

malidad empezó a llegar a ese mercado, que ya está viendo más bajas en los precios de carros usados, que estaban por las nubes. De hecho, había modelos de carros 2005, que se comercializaban en hasta 20 millones de pesos, cuando un precio promedio para un carro con esta antigüedad es de 10 a 15 millones.

De acuerdo con un informe de la Asociación Nacional de Movilidad Sostenible (Andemos), la reducción en el valor de los carros nuevos es una de las razones por las que bajaron los usados. Esa entidad asegura que ahora hay varios vehículos que se pueden adquirir 0 kilómetros en un precio entre 49 y 60 millones de pesos.

Por ello, los carros familiares, de más de 100.000 kilómetros, están en un precio mucho más competitivo. Estos fueron los modelos

que bajaron recientemente y que podrían tener más de 8 años de antigüedad.

Ese mercado ha entrado en declive desde agosto del 2022, según lo reportado por Oliverio García, presidente de Andemos. Entre las estrategias que esa asociación plantea a al Gobierno está una reducción en las tasas de interés, para que eso pueda estimular la demanda de vehículos y reactivar el mercado.

Mala noticia para los dueños de carros usados; perderían millones, entérese del porque bajó su precio.



Carros usados siguen bajando de precio en Colombia: estos modelos están entre 20 y 40 millones.

¿Qué tanto ha variado el precio de los carros en Colombia?

Las dificultades económicas han generado diferentes dinámicas de desaceleración en distintos sectores claves para la economía del país. La industria automotriz no ha quedado absuelta de esta problemática.

Según datos presentados por parte del Registro Único Nacional de Tránsito (Runt) se estableció que, al cierre de mayo del 2023, hubo una disminución del 30,1 % en matrículas de vehículos nuevos. Es decir, en el último mes se vendieron 15.674 vehículos.

De hecho, esta caída ha sido tan pronunciada, que, de acuerdo con el informe del sector automotor presentado por la Federación Nacional de Comerciantes (Fenalco) y la Asociación Nacional de In-

dustriales (Andi), las cifras de mayo del 2023 se comparan con las del 2021, teniendo en cuenta que, para ese momento, el país se encontraba bajo las restricciones derivadas de la pandemia.

En parte, la culpa de esta situación es dirigida a coyunturas económicas como la inflación, que han generado dificultades en el manejo y la adquisición de fondos, lo que ha condicionado el consumo de los colombianos. Sin embargo, es importante analizar la variación que han presentado los precios de los automotores, para corroborar si este en verdad es un argumento viable.

En parte, esta disminución en el registro de matrículas nuevas se podría deber a los altos precios de los vehículos nuevos que entran al territorio nacional, los cuales oscilan entre los 45 y los 70 millones de pesos. Esto ha generado que el precio de los vehículos usados disminuya, por lo que los colombianos interesados en cambiar vehículo observan con buenos ojos este tipo de automóviles.

En este escenario, la Asociación Nacional de Movilidad Sostenible (Andemos) realizó un estudio con base en los carros más baratos del país durante este año, y la variación de precio que estos han presentado.

Registros por tipo de vehículo en unidades

Tipo de vehículo	Acumulado Ene-may 2023	Acumulado Ene-may 2022	Variación % Año	Mayo 2023	Mayo 2022	Variación % mes
Automóviles	23.400	42.319	-44,7%	4.950	8.957	-44,7%
Utilitarios	32.572	38.374	-15,1%	6.937	9.256	-25,1%
Pick Ups	7.672	5.547	38,3%	1.447	1.029	40,6%
Taxis	2.011	2.199	-8,5%	410	524	-21,8%
Comerciales Carga	5.267	6.455	-18,4%	883	1.485	-40,5%
Camionetas	3.562	3.944	-9,7%	738	903	-18,3%
Comerciales Pasajeros	1.125	1.188	-5,3%	233	190	22,6%
Vans	251	258	-2,7%	52	40	30,0%
Cuadriciclos	411	176	133,5%	24	27	-11,1%
Total matrículas	76.271	100.460	-24,1%	15.674	22.411	-30,1%

Fuente: Datos RUNT, elaboración ANDI-FENALCO

JUNIO 2023

MES	VEHICULOS		
	2022	2023	VAR %
ENERO	17.390	13.872	-20,2%
FEBRERO	19.219	15.820	-17,7%
MARZO	20.845	17.270	-17,2%
ABRIL	20.637	13.777	-33,2%
MAYO	22.435	15.695	-30,0%
JUNIO	23.323	14.435	-38,1%
JULIO			
AGOSTO			
SEPTIEMBRE			
OCTUBRE			
NOVIEMBRE			
DICIEMBRE			
TOTAL	123.849	90.869	-26,6%



Según cifras del Registro Único Nacional de Tránsito (RUNT) en el año 2020, se traspasaban cerca de 1.200.000 carros por año.

Huila

La historia de la abuela y nieto hallados en el Huila

■ En el Huila fueron hallados abuela y nieto que habían desaparecido de la localidad de Kannedy en Bogotá. Según familiares, los dos habían salido de la vivienda, pero les habían perdido la huella.



Hallan a la abuela y a su nieto de 13 meses que habían sido reportados como desaparecidos.

DIARIO HUILA, HUILA

La mujer de 63 años identificada como Dioselina Moncada y su nieto, Juan Felipe Álvarez, habían sido captados por última vez por una cámara de seguridad de la torre del conjunto Tierra Buena Parque Tintal 3, donde el menor vive con sus padres.

En diálogo con medios nacionales, el padre del menor e hijo de Dioselina, Juan Manuel Álvarez Mocanda, contó en su momento que les preocupaba la seguridad tanto del pequeño Felipe como de su madre, ya que ella padece de esquizofrenia y bipolaridad.

“Sale sin autorización con mi hijo sobre las 11:30 am del conjunto residencial, tomó un bicitaxi y se bajó en la entrada número 4 del centro comercial El Tintal, luego abordó un taxi tipo Hyundai Atos, y desde ahí no sabemos más”, relató Álvarez Moncada al citado medio.

De acuerdo con el hijo de Dioselina, lo que más

extraño les pareció en su momento es que horas antes de su desaparición ella se había comunicado con él para comentarle que había salido a realizar una diligencia y luego volvió para estar con su nieto.

“Ella cogió al niño y se lo llevó sin pañalera, sin ningún elemento adicional, únicamente lo que el niño llevaba puesto, que era un bucito amarillo. Ella sí llevaba un morral y una bolsa de tiendas D1, eso es lo que sabemos hasta el momento”, indicó el hombre.

Ante la desesperación de no conocer el paradero de su hijo, Carolina Mendieta, la madre del pequeño, contó que ella y su esposo decidieron viajar hasta Santana, Boyacá, de donde es oriunda la

La mujer sufre algunos problemas mentales, que habrían motivado su actuar. La mujer y su nieto fueron hallados sanos y salvos en Pitalito.



La Policía terminó hallándolos en el municipio de Pitalito.

abuela del menor, y municipio en el que poseen una finca.

“Desde las 12 y algo no sabemos nada, a partir de ahí salgo a la terminal del Salitre. Ella es de Santana, Boyacá, quizá pudo ir allá. Pido que me dejen ver las cámaras, pero por tema de Habeas data, yo no puedo ver las cámaras, sino alguien con autorización de la terminal. Estamos esperando, pero no nos dan respuesta”, recordó la madre.

A renglón seguido, la mujer agregó: “Hemos llamado a la finca en Santana, pero allá no ha llegado. Por las maletas, parece que tenía todo premeditado (...) Creemos que también pudo ir hacia Cúcuta, de donde ella es, o a Mesitas. Hay varios lugares. Ella ingresó al apartamento porque tiene las llaves y la cuidadora de mi hijo no vio nada malo”.

La aparición

Tras dos días de desconocer el paradero de la mujer de 63 años y su nieto, medios nacionales conocieron que un uniformado de la Policía del municipio de Pitalito, en el Huila, notificó haber visto a la mujer y al menor de edad en el sector.

Se conoció que, tras notificarse la presencia de la mujer y el bebé en el municipio de Pitalito, los dos quedaron bajo responsabilidad de las autoridades municipales, mientras los padres del menor viajan al departamento del Huila para reencontrarse con ellos.

Respecto a su suegra, Carolina Mendieta dijo que la mujer “es amable, pero también es vulnerable. Los dos son vulnerables, no sabemos qué le puede pasar y si alguien se pueda aprovechar”.

Laboyana cumplió su sueño

DIARIO DEL HUILA, HUILA

Una historia llena de amor y dedicación se hizo realidad cuando la pequeña Evelin Xiomara Ramírez logró cumplir su sueño de entregar personalmente un cuadro que ella misma pintó, al reconocido artista de música popular, Yeison Jiménez.

Luego de haber pintado el cuadro, con la ayuda de sus familiares y amigos, iniciaron una campaña en las redes sociales para hacer llegar el cua-

dro al artista y lograr que él supiera de este importante regalo.

La noticia llegó a los oídos de Yeison Jiménez, quien se mostró conmovido y agradecido por el gesto de la joven artista. El reconocido cantante se mostró gratamente sorprendido y le preguntó a la artista cómo fue el proceso para lograr la obrar.

Evelin de tan solo 11 años de edad, oriunda de Pitalito, Huila, también expresó su emoción al estar hablando frente a frente con uno de los más grandes

expositores de la música popular en Colombia.

Jiménez felicitó a la artista y le auguró un futuro promotor como pintora. El encuentro tuvo lugar el pasado fin de semana en Pitalito, previo a una presentación del cantante en medio de las fiestas de San Pedro.

Finalmente, en artista encomendó a su equipo de trabajo transportar con mucho cuidado la obra a la que espera darle un lugar especial en su hogar.



La pequeña Evelin Xiomara Ramírez y el cantante Yeison Jiménez.

¿Qué ha pasado en el caso contra el Contralor?

■ Pese a que el pasado jueves, se tenía la primera audiencia en el bunker de la Fiscalía, esta fue pospuesta debido a la falta de garantías en materia de seguridad tanto para la víctima como para el agresor.

DIARIO DEL HUILA, JUDICIAL

En el búnker de la Fiscalía General de la Nación se iba a adelantar la audiencia de conciliación en la que estaban citados Andrés Felipe Vanegas, actual contralor del Huila, y Salomé Bahamón, secretaria general de la Alcaldía de Neiva y pareja de Vanegas. La diligencia surgió como consecuencia de las agresiones físicas y verbales que habría cometido el contralor del Huila en contra de su novia, ataques que quedaron registrados en algunas cámaras de seguridad.

Según manifestó la abogada Laura Kamila Toro, quien actúa como representante de víctimas en el caso, quien confirmó que la audiencia fue cancelada con el objetivo de garantizar la seguridad de las partes, ante un plantón que se iba a formar al frente del búnker de la Fiscalía.

Asimismo, aseguró que solicitarán un cambio de radicación para que el proceso sea llevado en Bogotá y no en Neiva, donde actualmente se está adelantando.

Toro, en conversación, aseguró que se contempla la posibilidad de que se solicite el cambio del delito por el cual se está investigado a Andrés Felipe Vanegas, que es el de lesiones personales. De acuerdo con la abogada, cuando termine la incapacidad de 14 días de Salomé Bahamón, se podrá determinar si tiene secuelas permanentes o transitorias y, en esa medida, se podría pedir el cambio de delito al de violencia intrafamiliar, puesto que Vanegas y Bahamón han convivido bajo el mismo techo desde que empezó su noviazgo.

De acuerdo con el Código Penal Colombiano, se incurre en un delito por lesiones personales cuando se daña la salud o el cuerpo de otro. Las penas por este crimen varían dependiendo de las consecuencias causadas por las agresiones, las cuales son:

- Incapacidad para trabajar o enfermedad.
- Deformidad.
- Perturbación funcional de algún miembro u órgano del cuerpo.
- Perturbación psíquica.
- Pérdida anatómica o funcional de un órgano o miembro del cuerpo.
- Lesiones causadas por agentes químicos.
- Parto prematuro o aborto.

Por otro lado, el delito de violencia intrafamiliar establece que quien maltrate física o psicológicamente



Andrés Felipe Vanegas, contralor del Huila, fue señalado de agredir brutalmente a su pareja, Salomé Bahamón.



Las dos partes aún están a la espera de la reasignación de la audiencia, así como también de que el caso sea trasladado a la ciudad de Bogotá.

a cualquier persona del núcleo familiar incurrirá en una pena de cuatro a ocho años de prisión.

Las agresiones en contra de Salomé Bahamón

En la noche del 17 de junio de 2023, Andrés Felipe Vanegas y Salomé Bahamón asistieron a un concierto que se llevó a cabo en la discoteca Olé en Neiva (Huila). Las agresiones verbales en contra de la víctima habrían empezado allí, cuando ella le dijo al contralor del Huila que estaba cansada y quería irse para la casa. Luego, la situación fue empeorando cuando iban de camino a la residencia del funcionario.

Dicha pena se aumentará de la mitad a las tres cuartas partes si la víctima es una mujer, un menor de edad, una persona mayor a 60 años, una persona con discapacidad o en estado de indefensión.

“En ese trayecto me iba agrediendo verbalmente, diciéndome que como él no era uno de mis mozos, que con él no me divertía, que con él me daba mucho sueño. Empezó a gritarme, que yo era una perra, la más perra de todas, que yo salía con mi jefe y con el hijo de mis jefes”, relató Salomé Bahamón.

Después, cuando llegaron al conjunto residencial de Vanegas, Bahamón se bajó del carro y el señalado agresor la golpeó en varias ocasiones, de acuerdo con su testimonio. Dichos actos de violencia habrían quedado registrados en una cámara de seguridad del lugar. Según los relatos de la víctima, Vanegas le metió las manos a la boca para evitar que gritara y, debido a eso, ella terminó con lesiones en el paladar y en la mandíbula.

“Caigo en el suelo. En el piso, él se agacha y vuelve a pegarme una cachetada. Después me levanta del piso, me ‘abrazo’ por la parte de mi espalda y me arrastra hacia el ascensor”, añadió Bahamón en entrevista.

En el ascensor continuaron las agresiones, hasta

que él se detuvo, se bajó y ella, en un descuido del hombre, Salomé Bahamón logró oprimir el botón para cerrar las puertas y bajar hasta el primer piso para poder pedir auxilio a la portera que en ese momento estaba de turno.

Bahamón aclaró en la entrevista con Blu Radio que la relación sentimental con Andrés Felipe Vanegas tenía un poco más de tres meses, pero que “fue una relación muy intensa afectivamente y constantemente nos quedábamos juntos. Sin embargo, con el paso del tiempo, me di cuenta de que había una situación de fondo y eran las inseguridades que Andrés Felipe, contralor del Huila, tenía y demostraba constantemente”, dijo.

Las investigaciones de la Procuraduría

La Procuraduría General de la Nación (PGN) informó que ya abrió una indagación disciplinaria en contra del servidor público por el caso, que, según la entidad, podría catalogarse como violencia de género.

“[Los hechos] tienen una relación directa con la garantía de los derechos fundamentales de la mujer ante presuntos actos de violencia, y que la decisión se adopta en acatamiento a la obligación de actuar con debida diligencia para prevenir, investigar y sancionar esa clase de hechos”, señaló el organismo de control en un comunicado.

Por eso, el Ministerio Público verificará la conducta del contralor del Huila, Andrés Felipe Vanegas, y determinará si corresponde a alguna falta disciplinaria por ser un funcionario del Estado. En consecuencia, solicitará a la Fiscalía General de la Nación una copia del expediente del caso y una del dictamen de Medicina Legal. También, destinará un espacio de escucha para la víctima y otro para el contralor departamental, si lo llega a solicitar. De ser así, los escuchará en versión libre y espontánea.

Por otro lado, el órgano de control constituyó una agencia especial para intervenir en el proceso penal que se adelanta en contra del presunto agresor.

“La Procuraduría Delegada para el Ministerio Público en Asuntos Penales, en desarrollo de su función de intervención, designó como agente especial al Procurador 267 Judicial I Penal de Neiva, quien se encargará de intervenir y hacer acompañamiento permanente a las diligencias que se adelanten en desarrollo del caso, adelantado por la Unidad Local de Delitos Querrelables de la Fiscalía”, explicó el Ministerio Público en el comunicado.

Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo
DIRECTORA

María Camila Mosquera Martínez
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila

Calle 8 N° 8 - 06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correolector@diariodelhuila.com

¿En qué se relacionan la libertad personal y la libertad de empresa?



Carlos Alberto Londoño Castro

A la mayoría de los seres humanos nos pasa con la libertad lo mismo que con el aire que nos rodea, solo notamos su presencia cuando nos falta. Hablando de libertad, hay una relación poco explorada y es la que hay entre la libertad personal y la libertad de empresa. Dicha relación se fundamenta en la posibilidad que tiene una persona de escoger entre muchas opciones los bienes y servicios que consume, dónde quiere trabajar o a qué se quiere dedicar. Posibilidades que se incrementan conforme haya mayor competencia, reflejándose en una mayor calidad de los bienes y servicios a un menor precio y una mejor remuneración del trabajo.

En Colombia, el artículo 333 de la Constitución Política de 1991 es el que garantiza dicha libertad de empresa mediante este texto: “La actividad económica y la iniciativa privada son libres, dentro de los límites del bien común. Para su ejercicio, nadie podrá exigir permisos previos ni requisitos, sin autorización de la ley. La libre competencia económica es un derecho de todos que supone responsabilidades”.

La apertura económica de 1991 y, posteriormente, la expansión económica de 2002 a 2022 durante cinco gobiernos consecutivos han permitido que la oferta se haya elevado de manera formidable para la gran mayoría de bienes y servicios y por ende los niveles de competencia, traduciéndose esto en mejores niveles de precios al productor y al consumidor final, hecho visible en los bajos niveles históricos de incremento de los índices de precios al productor (IPP) y al consumidor (IPC) en estas dos décadas.

Un colombiano promedio toma diariamente un significativo número de decisiones de compra de bienes y servicios, que van desde los elementos de aseo, la ropa, los alimentos, la tienda de barrio o supermercado en el cual abastecerse, el restaurante o cafetería para ir y si lo hace presencialmente o través de una aplicación de domicilios, el centro comercial donde comprar o el lugar de esparcimiento para visitar, entre otras. Todo lo anterior, escogiendo entre numerosas marcas y establecimientos de comercio de acuerdo con sus posibilidades económicas.

Si bien es cierto que a mayor poder adquisitivo, hay mayor libertad de escoger, también es cierto que el dramático aumento de competencia ha favorecido a los estratos 1, 2 y 3 de casi todas las capitales departamentales del país, gracias a la llegada de centros comerciales de gran formato, grandes superficies, tiendas de descuento, y a la aparición de alianzas de grandes cadenas con tiendas de descuento competitivas sin perder su independencia. Esto también es válido para un buen número de ciudades de segundo orden en casi todos los departamentos, trayendo consigo una significativa mejora en la calidad de vida de decenas de millones de colombianos de todas las clases sociales.

Los hechos cotidianos antes descritos nos parecen tan normales que olvidamos que hacemos estas libres escogencias gracias a que en Colombia existe la libertad de empresa. Es deber de todos los colombianos defender la libertad de empresa en su calidad de consumidores y ciudadanos por los beneficios que ella conlleva, empezando por el hecho de, nada menos ni nada más, poder ejercer la libertad de escoger.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com



Francisco Cajiao

Uno de los propósitos de la educación es asegurar que las nuevas generaciones se apropien de las capacidades que la humanidad ha ido acumulando y generen otras nuevas para enfrentar tanto problemas no resueltos hasta ahora como los que emergen cada día.

Una de las acepciones del diccionario dice que problema es un

“conjunto de hechos o circunstancias que dificultan la consecución de algún fin”. De acuerdo con esto puede decirse que para sobrevivir es indispensable resolver muchos problemas todos los días. En efecto, casi todas las cosas que nos proponemos, desde la alimentación diaria hasta las metas más complicadas, tropiezan con multitud de obstáculos y dificultades que deben ser superadas para avanzar en la vida.

El cuidado de los niños en sus primeros años se centra, en

alto grado, en ayudarles a resolver sus dificultades, mientras logran los aprendizajes necesarios para ir ganando su propia autonomía. Aprender a caminar, vestirse, expresarse adecuadamente, montar en bicicleta o usar ciertos instrumentos plantea enormes problemas mientras se adquieren las destrezas necesarias. Es indispensable hacer muchos ensayos y equivocarse repetidamente, hasta que de alguna manera el cuerpo y la mente se van poniendo de acuerdo para enten-

der los movimientos, corregirlos y hacerlos cada vez más naturales. Nadie imagina los problemas que enfrenta en su intenso proceso de formación un gimnasta, una bailarina o un músico, y al verlos actuar pareciera que todo les resultara fácil.

Otro tanto puede decirse de la cantidad de dificultades que se presentan para comprender el mundo que nos rodea. Entender cómo funcionan las cosas, descifrar el comportamiento de los demás seres humanos, desentra-

ñar los misterios que explican las enfermedades o indagar sobre el futuro a partir de la información que se ha ido recogiendo a lo largo de la historia humana en relación con determinados asuntos de importancia para toda la especie.

La razón de ser de la investigación científica en todas sus modalidades, así como de las grandes transformaciones tecnológicas, es la necesidad constante de resolver problemas de la mejor forma posible.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Editorial

Desbordado el orden público

Ante la ingobernabilidad que actualmente está viviendo el país, por la proliferación de grupos delincuenciales que se han tomado por su cuenta el dominio de algunos territorios del país, se ha empezado a generar una verdadera preocupación de diversos sectores de la opinión pública, que piden a gritos al gobierno nacional para que retomen en control de estas zonas, donde impera la violencia. Desde este medio de comunicación hemos venido siendo reiterativos que cuando se empezó el proceso de debilitamiento de las Fuerzas Militares y de la Fuerza Pública, hecho que ha sido aprovechado por los grupos narcoterroristas para hacer de la suya, imponiendo su voluntad y sometiendo a las familias que residen en esas regiones. El orden público se encuentra alterado y ha desbordado el accionar de las autoridades que se sienten impotentes por el vuelo que han cogido.

Lo inaudito, es que el mismo presidente Gustavo Petro Urrego, y su ministro de Defensa, no atienden ni asisten a las cumbres de gobernadores y de los gremios empresariales, para expresarles personalmente esta situación que cada vez es más creciente. Estas organizaciones han vuelto a asesinar policías utilizando el plan pistola, sin que exista una respuesta del ejecutivo. Es el colmo que la sociedad colombiana se sienta inerme a esta oleada de violencia.

A corte de 21 de junio, Indepaz ha expresado que durante el presente año se han presentado 52 masacres, donde han sido asesinadas

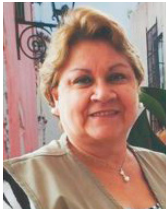
170 personas. Durante la vigencia de 2022, 94 masacres y 300 personas asesinadas. Estas acciones delincuenciales están desbordando la capacidad de respuesta oficial, lo cual se convierte en una mayúscula preocupación para las autoridades gubernamentales. La percepción de la gente y las cifras oficiales coinciden en que el país atraviesa una preocupante etapa de inseguridad que exige respuesta inmediata del Estado. Lo que está sucediendo en Buenaventura y en algunos municipios de Norte de Santander, Cauca, Nariño y Caquetá, entre otros, reflejan que las organizaciones narcoterroristas, son las que han asumido el dominio sobre la mayoría de las familias que viven en estas regiones.

Actualmente estamos viviendo, una profunda crisis social, económica y política. Lo están padeciendo todas las regiones colombianas. Lo anterior se ha vuelto el caldo de cultivo para que estemos presenciando estos escenarios de violencia. El aumento de las extorsiones que están realizando las organizaciones delincuenciales a funcionarios públicos, dirigentes políticos, empresarios, transportadores y a campesinos entre otros, les están generando un ambiente de temor y pánico, por la presión irracional de estos actores armados, que no les interesa el bienestar de las familias afectadas. El gobierno del presidente Gustavo Petro Urrego, debe realizar una reingeniería a su política de la Paz Total que hasta el momento ha sido un fracaso total. Ha sido infructuosa la búsqueda de ésta.



Aprender a resolver problemas

Deshojando Margaritas Por plata baila el perro



Margarita Suárez Trujillo

La industria de mascotas está desbordada. Antes, sólo se encontraban secciones en los almacenes con productos muy básicos como alimentos concentrados, juguetes, collares, ropa y camas. Ahora, dicha industria se ha diversificado al punto que hay grandes superficies con estantería dedicada única y exclusivamente a ofrecer una amplia gama de productos para mascotas, consideradas hoy como miembros de las familias multiespecie. La oferta es cada vez más sofisticada, los dueños de los animales buscan comidas especializadas, productos y alimentos premium, para satisfacer y embellecer sus mascotas de lujo. Incluso les compran ropa de marca de diseñadores famosos. En Houston hay un almacén de alto turmequé, más grande y surtido que el Éxito de San Pedro Plaza, llamado Pet Supplies Plus, perteneciente a una cadena que funciona en todo el país, con todo lo que usted se imagine en comida, juguetes, ropa, farmacia, aseo, peluquería, perfumería, elementos para celebración de fechas memorables, todo para mascotas. Las estante-

rias de comida podrían competir con las de Olímpica, aunque los supermercados nuestros son más pequeños. Los salchichones especiales y todo tipo de congelados almacenados en las inmensas neveras, son mejor presentados y atractivos, que los de almacenes "para humanos". La decoración de las golosinas, en especial las tortas y galletas para mascotas, son espectaculares. Esta industria mueve más de 100 mil millones de dólares al año en los Estados Unidos. Según un informe de ProShares se espera que la industria genere a nivel mundial, en el año 2027, la no despreciable suma de 350 mil millones de dólares. Asombroso. Según el American Pet Products Association (APPA) esto ocurre porque cada día más hogares tienen más mascotas que niños. Tan sólo 33.5 millones de familias estadounidenses tienen hijos, mientras que 84.9 millones poseen mascotas y se espera que el número de hogares con algún animal de compañía aumente un 14% en el año 2030. En nuestro país, el mercado es más insipiente, aunque no despreciable. La firma Euromonitor estimó que para el año 2026 la industria Pet Care en Colombia, que incluye productos y alimentos para mascotas, generará más de 6 billones de pesos. Por plata baila el perro.

El Ejército fue primero



Luis Humberto Tovar Trujillo

Hace ya algunos días, cuando comenzamos a conocer las bestialidades del gobierno, entre otras muchas, pero la más importante es el deterioro de las instituciones, comenzando por la Fuerza Pública, la aniquilación en su dignidad y honor, y me sorprendió en su oportunidad unas declaraciones "rabiosas" pero, además, con alto contenido de valor, compromiso, y verdad histórica del General Zapateiro, cuando le dijo al presidente: "Primero fue el ejército y luego la república".

Lastimas que esos preludios del general, se hubieran quedado, "hasta ahora", en una simple alegoría.

Nos estamos llenando de eso, nos hemos quedado en simples expresiones, solo bla, bla, bla, y nada de aquello, como en el fútbol, mucho toque, toque, y de aquello nada.

Lástima que, con el prestigio de un general de esa magnitud, solo haya contribuido a mas palabrería, y de hechos nada.

Ahora con la convocatoria de los expresidentes Pastrana, por ahora Gaviria, para adornar las próximas elecciones, y con la verticalidad de Vargas Lleras, se sume el general, y otros más, caso de María Frenada Cabal en representación de la mujer líder, hasta completar el cuadro de honor, de quienes interpretan la realidad del deterioro del país, mientras el gobierno mira para otra parte.

A diario, el pan de cada día por parte del gobierno es la realización

de golpes de estado, violentando la carta de navegación política y las leyes establecidas, mientras por otro lado, la pasividad, aunque silenciosa en todo lo recorrido del gobierno, es muy elocuente en manifestaciones de rechazo, pero solo hasta ahora, pareciera que se organiza la oposición para enfrentar la defensa de las instituciones democráticas.

Ojalá sea así, y no cantos de sirena mientras Colombia avanza al precipicio.

Si el ejército fue primero porque no actúa como primero al frente de batalla, cuando esta obligado constitucionalmente en salir a la defensa de la democracia; ¿acaso perdió el tiempo el general Zapateiro en formar ese cuadro de generales posteriormente descabezados por el gobierno, y sin ninguna consecuencia sería?

O tendremos que recurrir a la primera catilinaria de Cicerón, "Quousque tandem abutere Catilina patientia nostra?", hasta cuando Catilina abusaras de nuestra paciencia.

Hasta cuando los colombianos seguiremos teniendo paciencia para soportar su propia destrucción; acaso será que el día que terminen con nuestra paciencia ya será demasiado tarde para la reconstrucción, con los costos en tiempo, económicos, y de valores institucionales para reorientar el desarrollo nuevamente, con paciencia, y al mas corto plazo posible, y hacer de Colombia nuevamente un buen vivero con buenos empleos de calidad, como la mejor contribución al mejoramiento de las condiciones de vida de los ciudadanos.

Amanecerá y veremos.

La Figura



Bibiana Taboada

Es actualmente la única mujer codirectora del Banco de la República y en sus manos, como las de sus colegas, está mantener la estabilidad macroeconómica del país a través de la política monetaria. Es economista con maestría en economía en la Universidad de los Andes y un magister de la Harvard Kennedy School. En su carrera ha pasado, entre otros cargos, por el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo.

Comentarios en redes

Lecheros aseguran que están en crisis

Freddy Rojas Morales

Ahí está el reflejo de los TLC, Politicos Corruptos que solo pensaron en su propio beneficio, Ahora la crisis la afronta en pueblo.

Carlos Ramón

La cosa esta jodida por todos lados, nadie en este país está pasando por un buen momento.

Carla Ramírez

La crisis en el sector lácteo de Colombia continúa empeorando debido a la alta inflación que ha afectado al país desde el año 2022.

¡Están despojando los territorios Wayúu!



Luis Alonso Colmenares Rodríguez

@LColmenaresR

Yo también estuve en La Guajira con ocasión de la visita que hizo el presidente Petro y su equipo de gobierno, pero a mí no me afectó ningún malestar por la calidad del agua: los guajiros nacemos inmunes, pero nos mata el hambre.

Visité algunas comunidades que me querían manifestar de manera directa los problemas que los están afectando, como por ejemplo el aprovechamiento personal que hacen algunas autoridades tradicionales, de los recursos que son transferidos para los resguardos indígenas, y los utilizan es para vivir como jeques árabes, con carros de alta gama y blindados.

Sin embargo, me voy a referir es al despojo de tierras a las comunidades Wayúu, con el apoyo de jueces y policías. Como por ejemplo en los proyectos relacionados con la mega cárcel de Riohacha, relleno sanitario, laguna de oxidación, oleoducto, torres de transmisión energía eólica, entre otros.

La comunidad indígena Wayúu ha sido testigo de la historia, resistiendo el paso del tiempo y manteniendo sus tradiciones en conexión con la Madre Tierra y arraigadas en la oralidad. Pero una sombra oscura se ha cernido sobre su territorio en los últimos años, amenazando su existencia y arrebatándoles lo más preciado: sus tierras, de las que han sido sus guardianes durante siglos.

Aunque la Constitución y diversas leyes protejan los derechos de los pueblos originarios, la realidad es muy diferente y se ha creado un conflicto de competencias entre la jurisdicción ordinaria y la jurisdicción especial indígena. De nada sirve el artículo 63 de la Constitución Política al establecer que

las tierras de resguardo son inalienables, imprescriptibles e inembargables, y los Alijunas, es decir, los no indígenas, han encontrado esa brecha para apropiarse de las tierras ancestrales, utilizando la formalidad legal y los documentos escritos como herramientas para el despojo.

Desconociendo que, para los Wayúu, su identidad y propiedad están arraigadas en la oralidad y la memoria colectiva, lo que no siempre queda reflejado en papeles y escrituras.

El juez, sin indagar en la riqueza cultural y jurídica Wayúu, para quienes un cementerio familiar tiene más sentido de pertenencia que cualquier escritura, se ha convertido en una figura carente de comprensión y sensibilidad, para resolver a favor de los terceros y ordenar el desalojo de los Wayúu, ante la falta de reconocimiento de la jurisdicción especial indígena, avalada por la Corte Constitucional, dejando a los indígenas sin una protección efectiva de sus derechos y su modo de vida.

Es necesario comprender que la relación de los Wayúu con su territorio trasciende el concepto de propiedad individual. Para ellos, la tierra no es un bien mercantizable; es parte de su identidad colectiva, de su espiritualidad y cosmovisión. Cada cerro, camino, río, cementerio y desierto lleva consigo historias y conocimientos de generación en generación. La oralidad es su patrimonio, la forma de conservar su herencia y proteger su cultura.

Las disputas territoriales de Alijunas y Wayúu han provocado el desplazamiento forzado de familias enteras y la ruptura de la armonía con la naturaleza. La sobreexplotación de los recursos naturales, la contaminación y la degradación del medio ambiente amenazan la supervivencia de las futuras generaciones Wayúu, y con ello, la de todos nosotros.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

La imagen del día



Seguimos observando en Neiva, los nuevos 'cascos' que utilizan algunos motociclistas en su afán por desplazarse por la ciudad.

Actualidad

Fenómeno del niño incrementa el uso de los ventiladores en el país

■ La OMM y el IDEAM alertaron de un incremento inminente en la temperatura y una disminución considerable de las lluvias en el territorio nacional. Los opitas se las han ingeniado para sobre llevar el aumento de la temperatura.

DIARIO DEL HUILA, ACTUALIDAD

Por: Andrea Ramírez.

En las últimas semanas del mes se ha visto reducida la cantidad de lluvias en toda la región andina, pacífica y caribe de Colombia, sumado al aumento en la temperatura ambiente que ha motivado a que muchos colombianos compren productos como ventiladores y aires acondicionados para hacerle frente a la ola de calor que se avecina.

En el pasado mes de mayo, la Organización Meteorológica Mundial (OMM) alertó sobre el inminente retorno del “Fenómeno del Niño” y el aumento de la temperatura global en los próximos dos años. El Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM), por su parte, habló de la disminución de lluvias en todo el territorio nacional y que incluso podrá generar sequías en algunas zonas de la costa caribe.

“El aumento en la temperatura no es un factor ajeno a nuestra compañía, las cadenas retail proyectamos un incremento destacable en la venta de varios tipos de ventiladores y sistemas de aire acondicionado. Teniendo en cuenta que muchas personas están adquiriendo estos productos para hacerle frente a las altas temperaturas y la ola de calor que está viviendo el país en casi todo su territorio.” Mencionó Natalia Aguirre Duque, directora de Mercadeo de Alkomprar.

Almacenes de cadena también indicaron que los ventiladores vienen de varios tipos, por lo que el usuario, previo a realizar la compra, debe conocer cual se ajusta más a su necesidad, presupuesto y al espacio que tiene para ubicarlo.



El uso del ventilador por la altas temperaturas aumentó.

Ventilador de pared: Este es el tipo de ventilador más asequible y reconocido por el público, ya que únicamente requiere ser instalado en la pared y una conexión a la energía para comenzar a refrescar el espacio. Algunos de estos vienen con soportes para piso y así ser convertido a ventilador tipo piso.

Ventilador de piso: El más convencional y conocido de todos los ventiladores, ya que sólo requiere ser enchufado y ubicado en el espacio que se quiere refrescar. Algunos pueden ser más ruidosos que otros (dependiendo de la marca y las especificaciones). Al igual que el ventilador de pared, algunos permiten ajustes en su instalación para convertirlo en tipo pared/piso.

Ventilador de mesa o “mini”: Una opción muy viable cuando no se cuenta con espacio y/o presupuesto para un ventilador convencional. Los ventiladores de mesa permiten ser ubicado en escritorios o super-

La temporada seca, ha hecho que cientos de opitas recurran a métodos para sobrellevar las altas temperaturas.



Se espera un incremento considerable en la venta de ventiladores convencionales y en aires acondicionados.

ficies pequeñas cuando no se requiere refrescar un cuarto entero.

Ventilador de techo: Es ideal para las habitaciones o espacios que requieren un ventilador fijo e inmóvil, que no ocupe espacio (ya que va instalado en el techo) y permita ser controlado desde un comando en la pared.

Ventilador tipo torre: este tipo de ventilador es ideal para habitaciones, ya que por su tamaño no ocupa mucho espacio, es el

más silencioso de la categoría y permite tener un descanso ininterrumpido.

Aire acondicionado: si bien no es un ventilador, es el sistema de climatización más utilizado en regiones de clima cálido. Se destaca por tener un sistema de enfriamiento instantáneo y un mayor control sobre la temperatura del espacio donde está. Hay que tener en cuenta que su instalación y consumo de energía tiene un costo elevado.



Son varias las alternativas implementadas por los opitas.



El dengue se previene tomando medidas contra los mosquitos que lo transmiten.



Las autoridades de distintas ciudades han hecho un llamado para prevenir los contagios de dengue.

Dengue: ¿cuáles son los factores de riesgo y cómo saber si se infectó?

■ Este año ya se han registrado más de 50.000 casos de esta enfermedad viral en el país. En el Huila, las cifras no son muy alentadoras.

DIARIO DEL HUILA, SALUD

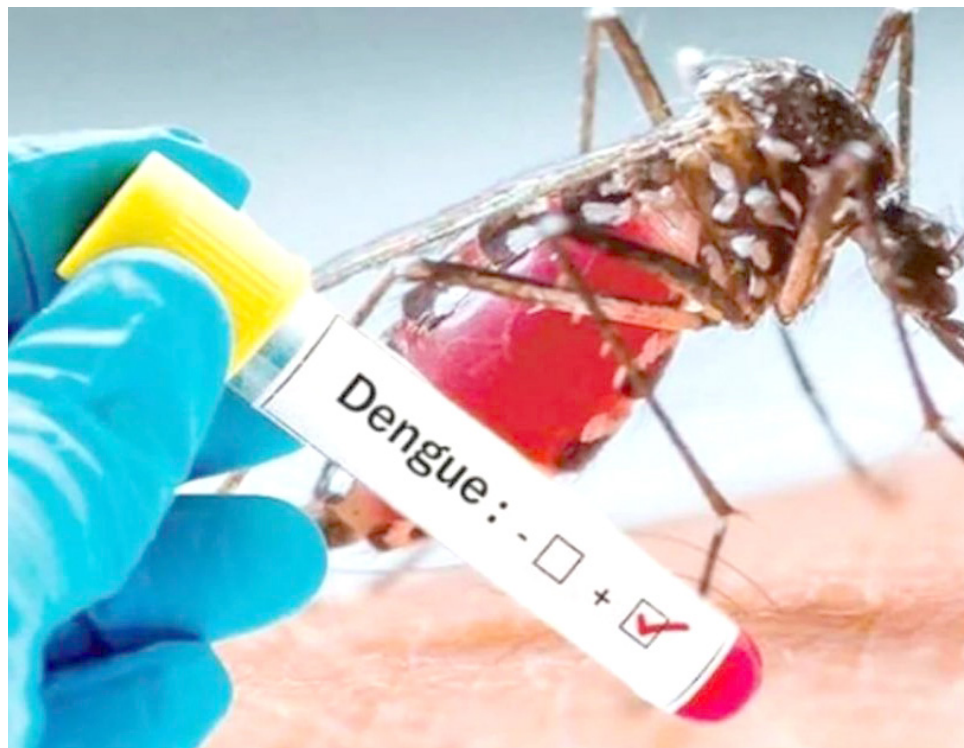
El dengue se ha convertido en una de las principales preocupaciones de salud pública de las autoridades sanitarias de Latinoamérica y de Colombia debido a que en el transcurso de este año se ha registrado un incremento particularmente alto en su circulación.

De hecho, en lo que va de este 2023 el Instituto Nacional de Salud colombiano (INS) ya ha documentado cerca de 50.818 casos probables de dengue. Aunque los casos semanales tuvieron una desaceleración leve durante el último reporte, se espera que el acumulado de personas contagiadas siga creciendo en el transcurso del año.

Por ello, distintos expertos en salud pública han manifestado la importancia de mejorar la comunicación de riesgo sobre esta enfermedad. Es decir, han señalado que los ciudadanos deben estar atentos a la enfermedad y tener en cuenta algunas medidas claves para prevenirla y saber qué hacer en caso de contagiarse.

Esto es especialmente importante, pues algunas personas pueden desarrollar complicaciones si no reciben la atención adecuada. Entre otras cosas, pueden presentar un caso de dengue grave. Esta condición podría "causar hemorragias internas y daños en los órganos. La presión arterial puede descender a niveles peligrosos y causar choque. En algunos casos, el dengue grave puede provocar la muerte", según lo

El Aedes albopictus es un vector epidemiológicamente importante para la transmisión de muchos patógenos virales, incluidos el virus de la fiebre amarilla, el dengue y la fiebre chikungunya.



Los casos de dengue se han incrementado en los últimos meses.

señala la Clínica Mayo, una institución médica de Estados Unidos.

Esa fuente advierte que las mujeres embarazadas también son consideradas como una población de riesgo, pues podrían contagiar a sus bebés mientras se encuentran en las labores de parto. Así mismo, podrían dar a luz de forma prematura y son más vulnerables a que el niño nazca con un bajo peso o padezca sufrimiento fetal (cuando el feto no obtiene suficiente oxígeno).

Ahora bien, ¿quiénes son más proclives a contagiarse de dengue? Tal vez uno de los factores de riesgo más importantes con relación a esta enfermedad viral es la localización geográfica, pues se presenta sobre todo en zonas tropicales que están a menos de 2.200 metros sobre el nivel del mar.

“Entre las zonas de mayor riesgo se encuentran

el sudeste asiático, las islas del Pacífico occidental, América Latina y África”, anota la Clínica Mayo.

Y añade que también son más proclives a enfermarse gravemente las personas que ya se infectaron. “Una infección anterior por el virus del dengue aumenta el riesgo de padecer síntomas graves si vuelves a contraer la enfermedad”, señala la institución sanitaria.

Las infecciones se dan fundamentalmente por medio de los mosquitos aedes aegypti, que contagian el virus cuando pican. No obstante, los pacientes

infectados no pueden contagiar a otras personas.

“Muchas personas no tienen ningún signo ni síntoma de una infección por dengue. Es posible que cuando se presentan los síntomas se los confunda con otras enfermedades, como la gripe. Suelen comenzar de 4 a 10 días después de la picadura de un mosquito infectado. La fiebre del dengue causa una fiebre alta de 104 grados Fahrenheit (40 grados Celsius)”, puntualiza la Clínica Mayo.

Entre otros síntomas, las personas que padecen de dengue pueden presentar dolores en la cabeza, los músculos, los huesos y los ojos. También pueden sufrir de náuseas, vómitos y sarpullidos. En algunos casos podrían sentir que sus glándulas se inflaman.

Si bien la Clínica Mayo explica que la mayoría de las personas se recupera del dengue en un período de una semana, es posible que sus síntomas empeoren y lleguen a ser mortales, sobre todo cuando no reciben el tratamiento adecuado.

Por ello, es clave que los ciudadanos tengan en cuenta que la mejor estrategia es la prevención. Entre otras cosas, se recomienda evitar los espacios abiertos y preferir los ambientes con aire acondicionado o con mosquiteros, usar prendas que cubran la mayor cantidad de piel posible, aplicarse repelente para mosquitos con frecuencia y evitar la acumulación de basuras o agua reposada, pues pueden atraer insectos.



- 01 Finca Raiz
- 02 Vehículos
- 03 Venta artículos
- 04 Animales
- 05 Servicios
- 06 Empleos
- 07 Adultos

Clasidiario

8712458

avisosvarios@diariodelhuila.com

Pago oportuno y seguro de sus arriendos
ADMINISTRACIÓN - VENTAS - ARRIENDOS - AVALÚOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS
 Calle 7 No. 8-19 Frente a la Concha Acústica
 871 29 41 - 871 48 26 Cel.:320 456 3743
 Telefax: (608) 8714823 ext. 103 Email: clientes@inmobiliariaburitica.com
www.inmobiliariaburitica.com

ARRIENDOS

ARRIENDO APARTAMENTOS

NORTE			
APTO. 802 T-3 CAMINOS DE LA PRIMAVERA	\$850.000,00	59m2	
APTO. 501 T-1 CONJ. LA MORADA DEL VIENTO	\$1.250.000,00	90m2	
APTO. 201 CARRERA 3 w # 76B-24 B/ CALAMARI	\$450.000,00	49m2	
APTO. 403 CALLE 50 # 22-07 SAN VALENTIN	\$600.000,00	60M2	
CENTRO			
APTO. 201 EDIF. EL MUNDO CALLE 9a # 9-66	\$1.300.000,00	110m2	
APARTAMENTO CALLE 6A # 12-09 ALTICO	\$500.000,00	45m2	
APTO. 602 EDIF. ESLAVIA CALLE 9 # 12-51	\$2.100.000,00	98m2	
CALLE 9 # 8-66 B/ALTICO	\$1.600.000,00	60m2	
ORIENTE			
APTO. 203/ALAMEDA MONTERREY CALLE 24 # 34C-72	\$400.000,00	35M2	
APTO. 1005 T-2 CONJ. TIERRA ALTA	\$950.000,00	80m2	
APTO. 503 CONDOMINI. ALTO DE YERBABUENA CAR. 31A # 8-46	\$1.000.000,00	43m2	
APTO. 301 PRADO ALTO CALLE 8 # 30A-52	\$900.000,00	125m2	
SUR			
APARTAMENTO LOS ARRAYANES CAR. 11 # 10-66 SUR	\$600.000,00	30m2	
APTO. 403 T-12 CONJUNTO.RES. GOYA	\$900.000,00	55m2	
APTO. 104 CONJ. RES. PORTAL DEL RIO	\$720.000,00	55m2	

ARRIENDO CASAS

NORTE			
CASA 49 CONJUNTO VILLAS DEL PRADO	\$1.850.000,00	114m2	
CALLE 38 # 8-14 B/GRANIAS	\$750.000,00	216m2	
CALLE 42 # 6W-17 B/ACROPOLIS	\$650.000,00	75m2	
CENTRO			
CALLE 6A # 10-51 B/ALTICO	\$4.000.000,00	578m2	
CARRERA 5A BIS # 21A-37 B/ SEVILLA	\$6.000.000,00	238m2	
CALLE 16a # 6-59 B/QUIRINAL	\$4.000.000,00	182m2	

VENTAS

VENTA DE CASAS			
NORTE			
CALLE 50B # 24-41 LOS CIPRESES	\$140.000.000	84m2	
CALLE 73 # 3w-03 LA VORAGINE	\$220.000.000	67m2	
CALLE 62 # 1B-28 LAS MERCEDES	\$170.000.000	97m2	
CARRERA 6 # 45-71 CONJ. LAS VILLAS INT. 8	\$180.000.000	121m2	
CASA 9 MZA SANTA BARBARA	\$250.000.000	104m2	
CALLE 39A # 5W-40 SANTA INES	\$210.000.000	124m2	
CASA 9 CONJ. PALMETO CARRERA 6 # 43-85	\$270.000.000	98m2	
CARRERA 5B # 61-13 B/EL CORTIJO	\$300.000.000	126m2	
CALLE 74 # 1B-BIS-16 MINUTO DE DIOS	\$130.000.000	78m2	
CALLE 76A # 1W-72 B/CALAMARI	\$160.000.000	94m2	
CALLE 71 B3 25-66 TERRAZAS DE ALGARROBO	\$320.000.000	128m2	
SUR			
CARRERA 34B # 23-54 SUR MANZANAREZ V-ET	\$170.000.000	82m2	
CARRERA 32D # 23 SUR-15 ENCENILLO	\$185.000.000	84m2	
CARRERA 25A # 17-16 TIMANCO ET-2	\$85.000.000	84m2	
CALLE 17 # 1B-49 SAN RAFAEL - PITALITO	\$850.000.000	800m2	
CARRERA 7 # 3-56 SUR LOS FUNDADORES - RIVERA	\$350.000.000	540m2	
CALLE 23 SUR # 34-04 MANZANARES V-ET.	\$220.000.000	91m2	
CALLE 4 # 2-48/2-50/2-54 RIVERA	\$1.500.000.000	906m2	
CALLE 10 SUR # 21-01 SANTA ISABEL	\$220.000.000	154m2	
CARRERA 31B # 23A SUR - 60 ENCENILLO	\$180.000.000	84m2	
CARRERA 9 # 11-10 ANDALLUCIA ET-4	\$200.000.000	102m2	
ORIENTE			
CALLE 18A # 35-26 B/LA ORQUIDEA	\$350.000.000	170m2	
CALLE 18 # 35-89 B/LA ORQUIDEA	\$310.000.000	170m2	
CARRERA 42 # 20A-18 GUADUALES	\$320.000.000	159m2	
CALLE 4C # 23-33 B/GAITANA	\$250.000.000	116m2	
CALLE 19 # 38-33 B/GUADUALES	\$650.000.000	163m2	
CALLE 7 # 30A-77 PRADO ALTO	\$230.000.000	100m2	
CALLE 21 # 28-41 B/EL JARDIN	\$230.000.000	150m2	
CASA B-9 PORTO BELLO CALLE 8 # 48-17	\$1.150.000.000	380m2	
CALLE 8 # 29-111 LAS BRISAS	\$850.000.000	373m2	
CALLE 6A # 19-22 CALIXTO	\$200.000.000	143m2	
OCCIDENTE			
LOTE 38 BL- 5 COLINAS DEL LAGO	\$750.000.000	1.322m2	
CASA 6 COLINAS DE IGUA CARRERA 7 # 36-55	\$420.000.000	216m2	
CASA 19 COLINAS DEL LAGO	\$800.000.000	2.000m2	
CENTRO			
CARRERA 5B # 24-15 SEVILLA	\$310.000.000	113m2	
CARRERA 4 # 12-47 CENTRO	\$450.000.000	283m2	
CARRERA 7 # 15-23 B/QUIRINAL	\$650.000.000	204m2	

VENTA DE APARTAMENTOS

NORTE			
APTO. 501-A2 CONJ. PORTAL DE SAN FELIPE	\$140.000.000	63m2	

Inmobiliaria
Valorizamos sus bienes

¿Arrendando o Vendiendo? **CONTÁCTENOS**

311 426 1095
 312 379 3288
 STMinmobiliaria@stminmobiliaria.com

www.stminmobiliaria.com

VENTA CASAS

SE VENDE UNA CASA DE DOS PISOS, EN EL CENTRO DE NEIVA

258 Mts. Construidos. **PRIMER PISO:** 4 habitaciones, sala comedor, baños cocina, patio de ropa y patio trasero **SEGUNDO PISO:** 2 habitaciones, sala comedor, baño, cocina, patio de ropa. **PRECIO NEGOCIABLE**

INFORMES AL CELULAR +57 321 2174022

VENDO PENTHOUSE EXCELENTE UBICACIÓN, SOBRE AV. LA TOMA EN NEIVA.

3 HAB. 4 BAÑOS. BALCONES TERRAZA. DEPÓSITO Y PARQUEADERO

INFORMES:
312 621 2900 312 592 1170

VENDO HERMOSA CASA B/GAITANA COLONIAL

4-HABITACIONES, 3-BAÑOS, SALA COMEDOR. ENREJADA. Excelente sector residencial.

INFORMES:
316 706 2474 – 315 877 5341

CASAS

**VENDO CASA D-9
CONJ. SAN SILVESTRE (NEIVA)**
CALLE 44, No. 2W-01
AMPLIA, ÁREA 168M2
INF.: 318 811 9198 - 312 312 2353

**ATENCIÓN INVERSIONISTAS
GRAN OPORTUNIDAD**

**POR MOTIVO DE VIAJE
SE VENDEN DOS CASAS, EN EL SECTOR DE
MAYOR CRECIMIENTO Y VALORIZACIÓN DE
NEIVA, EXCELENTES VÍAS DE ACCESO, BARRIO
RESIDENCIAL. UNA CASA PARA VIVIENDA, LA
OTRA PARA NEGOCIO RENTANDO ACTUALMENTE 2
APARTAMENTOS.
SOLO EFECTIVO, NO PERMUTAS.**

**MAYOR INFORMACIÓN
(315) 404-7459 (302) 747-3078**

**SE VENDE CASA
CERCA AL CENTRO COMERCIAL
UNICO**

AREA. 120.85 METOS CUADRADOS
CITA PREVIA Cel. 316.723 9819

**VENDO CASA
B/VILLA ELISA**

**EN RIVERA HUILA
INFORMES: 315 3376105**

APARTAMENTOS

**ARRIENDO APARTAMENTO
302 EDIFICIO ATENEO**

CARRERA 7A No. 15-51 QUIRINAL – NEIVA
CON DOS PARQUEADEROS
INFORMES:

314 394 2807 - (608) 874 6196

SUPER OFERTA!

VENDO APARTAMENTO NUEVO,
RECIENTE REMODELADO
Y LISTO PARA ESTRENAR
CIUDADELA YUMA BL-15 APTO. 302
TODO AL DIA.
INFORMES: 318 484 5309

**SE ARRIENDA APTO. CONJUNTO
CERRADO IPANEMA,
90MTS2, SALA COMEDOR, COCINA
INTEGRAL, TERRAZA, BALCÓN,
3 HABITACIONES 2 BAÑOS,
PARQUEADERO Y BODEGA.
INFORMES.**

 **318 517 2838**

LOTES

**SE VENDEN 3 LOTES COMERCIALES EN
ZONA INDUSTRIAL SUR DE NEIVA**

**INFORMES
320 576 8434**

**VENDO LOTE 43B ZONA
FRANCA SURCOLOMBIANA KM
4.5 VÍA PALERMO - HUILA**

**INFORMES:
320 576 8434**

VENTAS VARIAS

**VENDO ECOGRAFO
GE VOLUSON-P8,
INCLUYE SONDAS VOLUMÉTRICAS Y
CONVEX2D, IMPRESORA, QUEMADOR, UPC.
EXCELENTE ESTADO.
310 860 9276**

**SE VENDE EN NEIVA
EMPRESA DE TRATAMIENTO
Y DISTRIBUCION DE
AGUA POTABLE EN FUNCIONAMIENTO
INFORMES: 310 288 7900**

EMPLEOS

SE NECESITA TÉCNICO ELECTRICISTA
con experiencia en control industrial, conexión de
motores, ensamblado de arrancadores, ensamblado de
bancos de condensadores, diagnóstico de fallos eléctricos,
preferiblemente con CONTE 4, indispensable licencia
conducción Categoría B1,
INFORMES
Al correo electrónico admon.electrojc@gmail.com

**IMPORTANTE INSTITUCIÓN EDUCATIVA
REQUIERE**

Vincular un **PROFESIONAL EN EL MODELO
DE CALIDAD EFQM** con vinculación en
Prestación de Servicios de Medio Tiempo.
ACREDITAR EXPERIENCIA.

**ENVIAR HOJA DE VIDA
CALLE 19 # 45 - 04**

**IPS DE NEIVA REQUIERE
MÉDICO GENERAL
Y NUTRICIONISTA**
Enviar Hoja de Vida
información@cardiofenixips.com

VEHÍCULOS

VENDO AUTOS USADOS

MULA PROSTAR INTERNACIONAL MOD/2012
CON TRAILER MARCA INCA MOD/1999
CAMIONETA FOTON MOD/2012
CAMIONETA CHERY YOYA MOD/2012
SUSUKY GRAN VITARA MOD/2017 (PARTICULAR)
Todos en perfecto estado, documentos, carga activa,
afiliaciones y paz y salvo al día

INFORMES 311 259 2233 - 323 321 1449

**VENDO CAMIONETA RENAULT
KOLEOS MODELO 2013**

Informes:
320 576 8434

NOTARIA 1 NEIVA – HUILA
EDICTO EMPLAZATORIO (SUCESIÓN)
EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE NEIVA
EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho
a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación
del presente Edicto en el periódico, en el trámite notarial, de la
sucesión intestada de JOSÉ TRIFON AROCA SÁNCHEZ, Iden-
tificado (a) con la Cédula de Ciudadanía Numero 12.092.578,
fallecido en la ciudad de Neiva, Departamento del Huila, en
la fecha 28 de Octubre 2019. Aceptado el trámite respectivo
en esta Notaría, se ordena la publicación de este Edicto en un
periódico de mayor circulación en el lugar y en una emisora lo-
cal, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto
número 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar
visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente
Edicto se fija hoy 20 de junio de 2023, siendo las ocho (8:00

Avisos Judiciales

a.m.) EL NOTARIO, LUIS IGNACIO VIVAS CEDEÑO. (Original
Firmado y Sellado)

NOTARIA SEGUNDA CIRCULO DE NEIVA
EDICTO EMPLAZATORIO
EL NOTARIO SEGUNDO DEL CIRCULO DE NEIVA - HUILA EM-
PLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a in-
tervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del
presente edicto conforme lo ordene la Ley, en el trámite Notarial de
liquidación de la SUCESIÓN INTESTADA del(la)(los) causante(s)

GERMAN HERNÁN UMAÑA ROJAS, quien(es) falleció(eron) en
(la) CIUDAD DE NEIVA - HUILA el día 15 DE AGOSTO DE 2022,
quien(es) en vida se identificaba(n) con la Cedula de Ciudadanía
número 3.175.163 EXPEDIDA EN SOACHA. Siendo la ciudad de
Neiva su domicilio constante y asiento principal de sus negocios.
Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría mediante ACTA
DE APERTURA NÚMERO 059/2023 DE FECHA 21 DE JUNIO
DE 2023, se ordena el presente edicto que se publicará por una
sola vez en un periódico de circulación nacional y se leerá en una
emisora del lugar, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo
3. Del Decreto 902 de 1988. Ordenándose además su fijación en
lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días y se hace
entrega de dos (2) copias del mismo a la parte interesada para las
demás publicaciones de Ley. El presente Edicto se fija hoy, 21 DE
JUNIO DE 2023, siendo las 8.00 a.m. EL NOTARIO SEGUNDO DE
NEIVA. REINALDO QUINTERO QUINTERO. (Hay firma y sello).



Curiosidades sobre la melena de los leones

■ El león es el único felino que presenta melena. Aquí te aclaramos todas las dudas relacionadas con ella.

DIARIO DEL HUILA, MEDIO AMBIENTE

La melena de los leones es un aspecto evidente que diferencia a los machos de las hembras. Estos felinos muestran su superioridad y dominancia con sus flamantes pelos que los hacen ver muy elegantes. Sin embargo, ¿te has preguntado en realidad qué función cumple y si existen ejemplares sin este atributo?

Si tienes esas curiosidades, llégaste al lugar ideal. Aquí te traemos todas las características asombrosas relacionadas con la melena de los leones.

El león (*Panthera leo*) es un felino de gran tamaño, carnívoro y un ágil rápido cazador. Su melena es un rasgo distinguible. Aparece en los machos como una tupida capa de pelos que se extiende alrededor de la cara y el cuello por encima de las orejas y puede llegar a taparlas. A continuación, unas curiosidades interesantes relacionadas con esta característica tan llamativa.

1. Origen de la melena de los leones

La historia de los leones se inicia en África, alrededor de 2 millones de años atrás. Desde allí, se extendieron a otros continentes (asiático, europeo y america-

no). De acuerdo a la evidencia en pinturas rupestres, se piensa que los primeros de estos felinos no tenían melena.

Una de las hipótesis que se maneja es que este rasgo apareció en las poblaciones africanas hace unos 300 o 200 mil años. Los individuos con esta característica presentaron cierta ventaja selectiva, lo que permitió la expansión de los leones con melena en el resto de los continentes y el reemplazo de los individuos que la carecían.

2. El león es el único felino con melena

Dentro de la familia de los felinos (*Felidae*) existen cerca de 40 especies, entre los que tenemos tigres, jaguares, leopardos, guepardos, pumas y otros gatos (salvajes y domésticos). De todas, el león es el

único ejemplar que presenta melena. Un rasgo marcado del dimorfismo sexual en hembras y machos.

3. Son variables en los individuos

La melena es variable en cuanto a las coloraciones. Así, pueden ser desde rubias, rojizas, hasta pardas. Por lo general, los leones más viejos presentan los tonos más oscuros en sus melenas. También se han observado discrepancias en cuanto a la densidad, pues algunos ejemplares poseen sus melenas más frondosas que otros.

Estas diferencias en el aspecto de las melenas dependen de varios

factores como la genética, edad, producción de testosterona y hasta por las condiciones climáticas.

4. Los leones nacen sin melena

Si bien es cierto que la melena es un rasgo distinguible y notorio en los machos. Las crías no nacen con ella. Su desarrollo se produce entre los 11 y 12 meses de vida, cuando los leoncillos comienzan con la producción hormonal de testosterona, un dato interesante sobre el crecimiento de estos felinos.

5. Facilita la reproducción

La función que cumple la melena es facilitar la reproducción, porque se trata de una característica vistosa a la que las hembras prestan mucha atención. Esto se debe a que refleja el estado de salud y la capacidad de pelea. Las leonas quieren para su descendencia ejemplares fuertes, sanos, longevos y fértiles, es decir, con melenas largas y oscuras. Así consiguen mejor defensa para la manada y sus crías.

Al principio se pensaba que las melenas estaban presentes con el fin de otorgarles a estos animales mejor defensa durante las peleas

con otros leones. Debido a que podían reducir los mordiscos en la zona del cuello. Hoy en día esa hipótesis fue abandonada, ya que los estudios recientes confirman las ventajas reproductivas de los leones con mejores melenas.

6. La melena de los leones produce más calor

Como nos dice la lógica, mientras más pelo, mayor es la temperatura corporal y así sucede con las melenas. Entonces no todo es color de rosa y el rey de la selva también puede sufrir estrés por calor gracias a su mejor atributo.

Existen investigaciones que comprueban esta premisa. Además, muestran que la longitud y densidad de las melenas pueden variar de manera estacional o geográfica, gracias a las condiciones climáticas imperantes, otro dato curioso sobre los leones.

7. Las leonas no necesitan melena

Las melenas constituyen un atributo llamativo, pero también representan un alto costo. Los leones pueden ser más visibles para la presa y perder agilidad por causa de esta capa de pelos. También hemos afirmado que producen más calor y gasto energético.

Por lo general, las leonas son las encargadas de la caza, por lo que no necesitan una melena que les entorpezca el trabajo. Así, también pueden pasar desapercibidas.

